

## COMUNICADO DE PRENSA

JMAS Chihuahua /008

Chihuahua, Chih., a 30 de enero de 2026

### **Extiende JMAS programa “Ponte al Corriente con el Agua” al mes de febrero**

- *Ofrece hasta un 90 por ciento de descuento en multas y del 80 por ciento en adeudo de agua*

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS) de Chihuahua extendió la vigencia del programa “Ponte al corriente con el agua” al mes de febrero, por lo cual invita a la ciudadanía que tiene adeudo en el recibo, a aprovechar los descuentos que se ofrecen.

Este esquema estipula una rebaja hasta del 90 por ciento en multas y recargos, así como del 80 por ciento en adeudo de agua, drenaje y saneamiento doméstico y mixto.

El programa concluía el 31 de enero, no obstante se decidió mantener estas reducciones vigentes del primero al 28 de febrero en beneficio de las y los chihuahuenses, quienes pueden efectuar el pago en cualquier cajero de la JMAS o en la sucursal más cercana.

Cabe aclarar que solamente podrán acceder a estas reducciones los usuarios que no hayan sido beneficiados con programas similares desde agosto de 2023, y que el adeudo sea anterior al 31 de octubre de 2024.